

Siendo la hora señalada, se procedió a dar cuenta de los despachos recibidos.

Habiendo sido designados por la Junta Electoral Provincial de Cádiz como:

Vocales no judiciales:

Don José Antonio Rodríguez García.

Doña Reyes Boralla Rivera.

Comparecen en el presente acto ante la Junta y manifiestan aceptar dicho cargo, por lo que seguidamente se les da posesión en legal forma, integrándose y pasando a formar parte de la misma, que se declara formalmente constituida por todos sus miembros, conforme previene el art. 11.1.b) de la LOREG, acordándose su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales.

No habiendo nada más que hacer constar se extiende la presente que leída es hallada conforme, y la firman los intervinientes de los que yo, la Secretaria doy fe.

EDICTO de 12 de febrero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Córdoba, de constitución de las Juntas Electorales de la Provincia y de Zona.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Ha quedado constituida la Junta Electoral Provincial de Córdoba, siendo sus componentes los siguientes:

Presidente: Ilmo. Sr. don Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

Vocales judiciales:

- Ilmo. Sr. don José María Magaña Calle.

- Don Felipe Moreno Gómez.

Vocales no judiciales:

- Don José María Muriel de Andrés.

- Don Antonio Torres Viguera.

Delegado de la Oficina del Censo Electoral: Don Francisco Blas Bravo.

Secretario: Ilre. Sr. don Carlos Rubio Sabio.

Córdoba, 12 de febrero de 2007.- El Presidente.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÓRDOBA

En el día de la fecha ha quedado constituida definitivamente esta Junta Electoral de Zona, con las siguientes personas:

Presidente: Ilmo. Sr. don José Carlos Romero Roa, Magistrado Juez del Juzgado de lo Penal núm. Dos de Córdoba.

Vocales judiciales:

- Ilmo. Sr. don Rafael García Salazar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Córdoba.

- Ilmo. Sr. don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Córdoba.

Vocales no judiciales:

- Don Eduardo García Bala, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

- Don Enrique Orizaola Paz, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

Secretario: Doña Carmen Serrano Bravo, Secretaria del Juzgado Decano de Córdoba.

Córdoba, 27 de enero de 2007.- El Presidente de la Junta, José Carlos Romero Roa.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE AGUILAR DE LA FRONTERA

En el día de hoy ha quedado definitivamente constituida esta Junta Electoral de Zona, de la siguiente forma:

Presidente: Don Marcos Bermúdez Ávila.

Vocales judiciales:

- Doña Carmen Belén Mendoza Aniés.

- Don Benaisa Said Mohand.

Vocales no judiciales:

- Doña María del Carmen Tendero Cosano.

- Doña María Molina García.

Secretaria: Doña María Dolores de la Rubia Rodríguez.

Aguilar, 29 de enero de 2007.- La Secretaria de la Junta.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA

Don Tomás Torres Raya, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Baena, hago saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el 14 de la Ley Orgánica del Régimen General Electoral y del artículo 2.2 del Decreto de la Junta de Andalucía 12/2007 ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de esta ciudad con los siguientes componentes:

Presidente: Don Tomás Torres Raya, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba).

Vocales:

- Doña Ana María Vera Toribio, Juez de Paz de Valenzuela.

- Doña Francisca García Jiménez, Juez de Paz de Luque.

Vocales no judiciales:

- Doña Cristina Molina García.

- Don Fernando Campos García.

Secretario: Doña Rosa María Merino Mérida, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena.

Baena, 29 de enero de 2007.- La Secretaria de la Junta.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CABRA

La Junta Electoral de Zona de Cabra queda constituida definitivamente de la siguiente manera.

Presidente: Don Sergio Romero Cobo.

Vocales judiciales:

- Don Alfonso Rincón González-Alegre.

- Don Antonio Martínez Fernández Pacheco.

Vocales no judiciales:

- Don José Paniagua Jiménez.

- Don Juan Francisco Espinosa Cubero.

Secretario: Don Vicente Jiménez de la Torre.

Cabra, 29 de enero de 2007.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LUCENA

Queda constituida por los siguientes miembros:

Presidente: Don Antonio Jesús Rodríguez Castilla, con DNI 30.794.752 Y.

Vocales judiciales:

- Doña Almudena Nadal Siles, con DNI 44.208.848.L
- Don Francisco de Asís Durán Girón, con DNI 27.304.301 K.

Vocales no judiciales:

- Don Diego José Molina Salas, con DNI 39.138.869.
- Don José Pérez Castro, con DNI 34.016.976.

Secretario: Don Bartolomé Castilla Luque, con DNI 80.144.430 X.

Lucena, 29 de enero de 2007.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MONTILLA

La composición definitiva de esta Junta Electoral de Zona es la siguiente:

Presidente: Doña Macarena Sánchez del Rosal.

Vocales judiciales:

- Doña M.^a Ángela López Yuste Padial.
- Doña M.^a Ángeles Prieto Lozano.

Vocales no judiciales:

- Doña M.^a Isabel Pérez Vicente.
- Doña M.^a José Bascón Fernández.

Secretario: Doña Carmen M.^a Siles Monserrat.

Córdoba, 29 de enero de 2007.- La Presidenta de la Junta, Macarena Sánchez del Rosal.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Doña Tatiana María Cortes Carballo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral con fecha 24 de enero de 2007, han sido designados como vocales los licenciados en Derecho doña Encarnación Peréa Moreno y doña María José Cabello Gutiérrez.

La composición de esta Junta Electoral queda constituida definitivamente de la siguiente forma:

Presidenta: Ilma. Sra. doña María Sacramento Cobos Grande.

Vocal judicial:

- Don Luis Cuadrado Fernández.
- Don Francisco Monje Gil.

Vocal no judicial:

- Doña Encarnación Peréa Moreno.
- Doña María José Cabello Gutiérrez.

Secretario: Doña Tatiana María Cortes Carballo.

Y para que así conste y para su publicación expido la presente en Peñarroya-Pueblonuevo, 29 de enero de 2007.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS

La Junta Electoral de Zona de Posadas, tras el nombramiento por esa Junta Electoral Provincial de los Vocales no judiciales ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Doña María del Pilar Neto Santizo, Juez de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Posadas (Córdoba).

Vocales judiciales:

- Doña María de la Cabeza Rivas Barranco, Juez Sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Posadas (Córdoba).
- Doña Lourdes García Fernández, Juez de Paz de Palma del Río (Córdoba).

Vocales no judiciales:

- Don Mariano Morales Pérez, Licenciado en Derecho, vecino de Palma del Río.
- Don Emilio Martínez Pedrera, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas (Córdoba).

Secretario: Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Posadas (Córdoba) -Secretario del Juzgado Decano-.

Posadas, 29 de enero de 2007.- La Presidenta de la Junta, María del Pilar Neto Santizo.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

En Priego de Córdoba a veintiséis de enero de dos mil siete.

Siendo la hora previamente señalada al efecto (10 horas de la fecha), por mí, el Secretario don Jesús María Torres García y Presidente de esta Junta Electoral de Zona don Antonio Miguel Vallejo Jiménez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad, Vocales judiciales doña María del Carmen Jaranillo Hernández, Juez de Paz de Carcabuey y don Manuel Carrillo Castillo, Juez de Paz de Almedinilla, los Vocales no judiciales los Procuradores don Rafael Díaz de la Coba y don José Luis Castilla Linares, y por mí se hizo saber el orden del día de la misma consistente en la constitución de la Junta y elección de entre los Vocales no judiciales de la misma.

Seguidamente por esta Junta Electoral de Zona, proponen de la siguiente forma a los Vocales no judiciales: Don Rafael Díaz de la Coba y don José Luis Castilla Linares.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POZOBLANCO

Ha quedado constituida la Junta como a continuación se expresa:

Presidente: Doña María Inmaculada Vacas Márquez.

Vocales judiciales:

- Doña María Gallardo Monje, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de esta ciudad.
- Don Pedro Crespo Fernández, Juez de Paz de Torrecampo (Córdoba)

Vocales no judiciales:

- Doña Manuela Inés Muñoz Navarro, Abogada en ejercicio en este partido judicial.
- Doña Amelia Vizcarro Cerezo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de esta ciudad, ambos designados por la Junta Electoral Provincial.

Secretario: Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos Decano de esta ciudad y su partido.

EDICTO de 12 de febrero de 2007, de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, de constitución de las Juntas Electorales de la Provincia y de Zona.

E D I C T O

Don Antonio Gil Merino, Presidente de la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Hago Saber: Que la composición de la Junta Electoral Provincial de Sevilla y las Juntas Electorales de Zona de la Provincia de Sevilla son las siguientes:

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SEVILLA

Constitución: 29.1.2007

Presidente: Don Antonio Gil Merino.

Vocales judiciales:

Don Juan José Romeo Laguna.

Don Francisco Gutiérrez López.

Vocales no judiciales:

Don Lus Manuel García Navarro.

Don Ángel Cabañil Soto.

Secretario: Don Antonio Dorado Picón.

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

MORÓN DE LA FRONTERA

Constitución: 29 de enero de 2007

Presidente: Don Pablo Surroca Casas.

Vocales judiciales:

Doña María Dolores Montero Tey y don Antonio Mateos Solano.

Vocales no judiciales: Don Agustín Guisado del Moral y don Alfonso Angulo Pilar.

Secretario: Doña María de los Ángeles González Rodríguez.

SEVILLA

Constitución: 29 de enero de 2007

Presidente: Doña María Auxiliadora Echevarri García.

Vocales judiciales: Don María del Carmen Pérez Guijo y don Jesús Medina Pérez.

Vocales no judiciales: Don Francisco Robles Espinosa y don Agustín Manuel Gallego Rudilla.

Secretario: Doña María Auxiliadora Duque Ordóñez.

ECIJA

Constitución: 29 de enero de 2007

Presidente: Doña María Cristina Pedrajas Chamorro.

Vocales judiciales: Doña Paula Boix Sampedro y don Antonio Márquez Molina.

Vocales no judiciales: Don Alonso Bermudo Flores y don Antonio Gil-Toresano Franco.

Secretario: Don Agustín Fernández-Figares Granados.

CARMONA

Constitución: 30.1.2007

Presidente: Doña Rocío Paz Gil Gómez de Liaño.

Vocales judiciales: Doña Ana María León Gallego y doña Patricia María Rubio Sánchez.

Vocales no judiciales: Don María José Torres Rodríguez y don Juan Carlos Rodríguez Gavira.

Secretario: Don Diego Jesús Romero Jaime.

LORA DEL RÍO

Constitución: 30.1.2007

Presidente: Doña Isabel de Luque Piñana.

Vocales judiciales: Doña María Cristina Infante Areses y don Octavio Jesús Rodríguez Aguilar.

Vocales no judiciales: Don Francisco Ramón Motanero Muñoz y don Miguel Sebastián Gómez López.

Secretaria: Doña Ana María Sánchez García.

CAZALLA DE LA SIERRA

Constitución: 29.1.2007

Presidente: Don Miguel Ángel Gómez Pérez.

Vocales judiciales: Don María Dolores Vidal Ortiz y don Alberto Zahino Jaramillo.

Vocales no judiciales: Don Francisco Luis Merchán Álvarez y don David Cazallo Gómez.

Secretaria: Doña Isabel Esteban Uceda.

OSUNA

Constitución: 29.1.2007

Presidente: Don Santiago Calvo Cervera.

Vocales judiciales: Doña María Gloria Pérez Padilla y don Francisco Javier Barrie Zafrá.

Vocales no judiciales: Doña Rosario Andújar Torrejón y don Juan Pradas Ortiz.

Secretario: Doña Cecilia Carande Cameno.

MARCHENA

Constitución: 30.1.2007

Presidente: Doña Marta Alonso Azuaga.

Vocales judiciales: Don Juan José Toscano Tinoco y don Juan López Cabrera.

Vocales no judiciales: Don Fernando Moreno Hierro y don José Manuel Gallego Aguilar.

Secretario: Don Francisco Javier Ruiz Burson.

UTRERA

Constitución: 31.1.2007

Presidente: Doña Patricia Fernández Franco.

Vocales judiciales: Doña Miriam Quintero Vicente y doña Irene de la Rosa López.

Vocales no judiciales: Don Manuel Zabala Albarrán y don Jesús Cerdera del Castillo.

Secretario: Don Rafael Bernal Díaz.

Lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla, a 12 de febrero de 2007.- El Presidente.